

2005 JUL -8 AM 11:05

REGISTRO

Guayaquil, Junio 29 del 2005

T: 17747

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.  
Ciudad.

Por la presente solicito que se sirvan actualizar los Datos Generales de la Compañía *Tecnologia Ambientales C. Ltda. TECAM* de la cual soy su Gerente; para el efecto, estoy adjuntando copias simples del Registro Unico de Contribuyentes actualizado, nombramientos de Gerente y Presidente y copia de la Escritura de Cesión de Participaciones realizado recientemente.

Mucho agradeceré que se sirvan tomar nota del particular para los fines consiguientes, agradeciendole anticipadamente.

Muy atentamente,

  
Ing. Arturo Serrano Decker  
Gerente

OK  
INGRS JADO  


R&E

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA TRIGESIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

DE

REPRODUCCIONES: LOS SEÑORES DON  
FRANCISCO CASTILLO ALVARADO Y DON ALVARO ALVARADO  
LOS SEÑORES CARLOS ARTURO SERFANGI MENA  
DON JUAN KAGUAL Y NANCY BEATRIZ

**DEL NOTARIO**

**DR. PIERO G. AYCART VINCENZI**

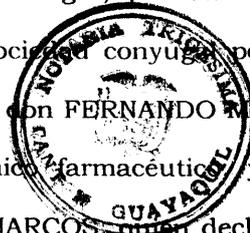
COPIA DE GUAYAQUIL, 17 DE DICIEMBRE DE

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑIA TECNOLOGIA AMBIENTALES  
C.LTDA. TECAM: QUE HACEN LOS  
SEÑORES DON JORGE CEVALLOS  
ROMERO, DON HUGO CASTILLO  
ALVARADO Y DON FERNANDO MARCOS  
VACA, A FAVOR DE LOS SEÑORES DON  
CARLOS ARTURO SERRANO DECKER, DON  
NELSON OLAYA YAGUAL Y DOÑA NANCY  
BEATRIZ NUÑEZ OCAÑA.-----

CUANTIA: US\$ 450.00.-----

“En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

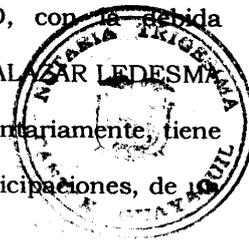
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor PIERO AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo del Cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor don JORGE CEVALLOS ROMERO, quien declara ser ecuatoriano, y doña TEA BETHSAIDA SALAZAR LEDESMA DE CEVALLOS, quien declara ser ecuatoriana, dedicada a la dirección del hogar, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; por otra parte, los cónyuges señores Ingeniero don HUGO CASTILLO ALVARADO, quien declara ser ecuatoriano, y doña GLADYS PINO LOPEZ DE CASTILLO, quien declara ser ecuatoriana, dedicada a la dirección del hogar, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; por otra parte, los cónyuges señores don FERNANDO MARCOS VACA, quien declara ser ecuatoriano, químico farmacéutico y doña LAURA MERCEDES YANQUI MOREIRA DE MARCOS, quien declara ser ecuatoriana, dedicada a la dirección del hogar, por sus propios derechos,



y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, los señores Ingeniero don CARLOS ARTURO SERRANO DECKER, quien declara ser ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos; Ingeniero don NELSON OLAYA YAGUAL, quien declara ser ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos; e Ingeniera doña NANCY BEATRIZ NUÑEZ OCAÑA, quien declara ser ecuatoriana, soltera, por sus propios derechos; mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad; a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplio y entera libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, para su otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R            N O T A R I O: Eleve usted a Escritura Pública, la presente minuta que contiene una Cesión de Participaciones, al tenor de las cláusulas siguientes: P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura, de una parte, los cónyuges Doctor JORGE CEVALLOS ROMERO y señora TEA BETHSAIDA SALAZAR LEDESMA DE CEVALLOS; Ingeniero don HUGO CASTILLO ALVARADO y su cónyuge señora GLADYS PINO LOPEZ DE CASTILLO, y los cónyuges señor FERNANDO MARCOS VACA y doña LAURA MERCEDES YANQUI MOREIRA DE MARCOS, por sus propios derechos, a quienes se los podrá designar como "Los Cedentes"; y, de otra, los señores Ingeniero CARLOS ARTURO SERRANO DECKER, Ingeniero NELSON OLAYA YAGUAL y señora Ingeniera NANCY BEATRIZ NUÑEZ OCAÑA, por sus propios derechos, a quienes se podrá denominar como "Los Cesionarios".- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- UNO) La Compañía de Responsabilidad Limitada TECNOLOGIA AMBIENTALES TECAM, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada



ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el primero de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cuatro de julio del dos mil uno, con un capital de Cuatrocientos Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscrito y pagado.- DOS.- Los Socios de la Compañía son los señores Doctor JORGE CEVALLOS ROMERO, propietario de ciento cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno a la ciento cincuenta, inclusive; Ingeniero HUGO CASTILLO ALVARADO, propietario de ciento cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la ciento cincuenta y uno a la trescientos, inclusive; y, FERNANDO MARCOS VACA, propietario de ciento cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la trescientos uno a la cuatrocientos, inclusive.- TRES.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TECNOLOGIA AMBIENTALES C.LTDA. TECAM, celebrada el trece de diciembre del dos mil cuatro, por unanimidad, resolvió autorizar a los socios Doctor JORGE CEVALLOS ROMERO, Ingeniero HUGO CASTILLO ALVARADO y FERNANDO MARCOS VACA, para que transfieran sus ciento cincuenta participaciones que cada uno de ellos tienen en la Compañía, a favor de los señores Ingenieros CARLOS ARTURO SERRANO DECKER, NELSON OLAYA YAGUAL y señorita NANCY BEATRIZ NUÑEZ OCAÑA.- T E R C E R A: CESION DE PARTICIPACIONES.- Mediante la presente escritura, "El Cedente", esto es, el señor Doctor JORGE CEVALLOS ROMERO, con la debida autorización de su cónyuge señora TEA BETHSAIDA SALAZAR LEDESMA DE CEVALLOS, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien realizar la Cesión de sus Ciento cincuenta participaciones, de



valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor Ingeniero CARLOS ARTURO SERRANO DECKER; el Cedente señor Ingeniero HUGO CASTILLO ALVARADO, con la debida autorización de su cónyuge señora GLADYS PINO LOPEZ DE CASTILLO, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien realizar la Cesión de sus Ciento cincuenta participaciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor Ingeniero NELSON OLAYA YAGUAL; y, el señor FERNANDO MARCOS VACA, con la debida autorización de su cónyuge señora LAURA MERCEDES YANQUI MOREIRA DE MARCOS, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien realizar la Cesión de sus Ciento cincuenta participaciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor de la señorita Ingeniera NANCY BEATRIZ NUÑEZ OCAÑA.- Las respectivas cesiones se las realiza sin reservas de ninguna clase.- C U A R T A: PRECIO DE LAS CESIONES.- El valor justo por las transferencias de las participaciones materia de esta negociación, es el valor real de las mismas, esto es, de dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalizando el total de Cuatrocientos Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, suma de los "Cedentes" los reciben de los "Cesionarios", respectivamente, a su satisfacción, sin lugar a reclamo posterior alguno.- "Los Cesionarios" declaran que aceptan las Cesiones que a su favor hacen "Los Cedentes", y por lo mismo adquieren el dominio de ellas, con todos los derechos y obligaciones.- Q U I N T A.- "Los Cesionarios" declaran expresamente conocer íntegramente el contrato de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada TECNOLOGIA AMBIENTALES C.LTDA. S.A., por lo que manifiestan conocer sus derechos y obligaciones.- Se acompaña copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de



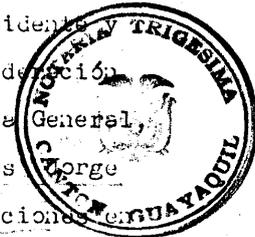
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA

TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA. TECAM.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Diciembre del dos mil cuatro., en las oficinas de la Compañia TECNOLOGIA AMBIENTALES C. Ltda., en la calle Primera # 137 de la Urbanización LOS CEIBOS., siendo las 10 a. m., se reúnen los socios doctor Jorge Cevallos Romero, Hugo Castillo Alvarado y Fernando Marcos Vaca, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria.- Preside la sesión el doctor Fernando Marcos Vaca y actúa de Secretario, el Gerente Ingeniero Hugo Castillo Alvarado.. - El Secretario pasa a constatar el quorum y el valor del capital reunido, constatando que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañia, que es de Cuatrocientos cincuenta dólares, las que se encuentran totalmente pagadas.-

Como se encuentra concurrido todo el capital de la Compañia, se acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria.-

Toma la palabra el Presidente de la Compañia, y manifiesta que el objeto de esta Junta General, es el tratamiento de dos puntos: Uno: Que por unanimidad de autorice a los socios señores Jorge Cevallos Romero, Hugo Castillo Alvarado y Fernando Marcos Vaca., para que procedan a transferir las participaciones que en total de ciento cincuenta mantienen cada uno de ellos en el capital de la Compañia Tecnologia Ambientales C. Ltda. tecam; y Dos: Que se proceda en nombramiento de los nuevos Representantes legales de la Compañia, esto es el Presidente y el Gerente de la Compañia.- El Presidente pone a consideración de la Junta, y una vez deliberado dicho punto, la Junta General, por unanimidad, resuelve autorizar a los socios señores Jorge Cevallos Romero, para que transfiera sus 150 participaciones a favor del señor Ing. Carlos Arturo Serrano Décker; al socio señor Hugo Castillo Alvarado, para que transfiera sus 150 participaciones sociales, en favor del señor Ing. Nelson Olaya Yagual; y al socio señor Fernando Marcos Vaca., para que trans-



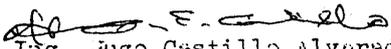
fiera sus 150 participaciones, en favor de la señorita Ing. Nancy Beatriz Núñez Ocaña.- El Presidente toma la palabra y manifiesta que habiéndose aprobado el primer punto, pone en consideración de la Sala, el segundo punto, esto es el nombramiento de los nuevos representantes legales de la Compañía, esto es Presidente y Gerente.- La Sala delibera y después de un momento resuelve: que para Presidente, sea designado el señor Ing. Nelson Olaya Yaguel; y para Gerente, el Sr. Ing. Carlos Arturo Serrano Décker.-

Habiéndose aprobado los puntos objetos de la Sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.-

Reinstalada la misma y leída que fué a los concurrentes, se lo aprobó en todas sus partes, terminando la Sesión a las 10H.30 minutos, firmando para constancia todos los concurrentes.-

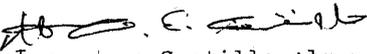
  
Dr. Fernando Marcos Vaca

  
Dr. Jorge Cevallos

  
Ing. Hugo Castillo Alvarado  
Gerente - Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, Diciembre 13 del 2004

  
Ing. Hugo Castillo Alvarado

Gerente - Secretario.-



*Gladys Pino*  
GLADYS PINO LOPEZ DE CASTILLO.-

C.C. # 09-03200913.-  
C.V. # 0632-142

*Fernando Marcos Vaca*  
FERNANDO MARCOS VACA.-

C.C. # 09-09624900.-  
C.V. # 57-0369

*Laura Mercedes Yanqui Moreira de Marcos*  
LAURA MERCEDES YANQUI MOREIRA DE MARCOS.-

C.C. # 09-11096576.-  
C.V. # 11-0197

*Carlos Arturo Serrano Decker*  
CARLOS ARTURO SERRANO DECKER.- \*

C.C. # 09-00140335-7  
C.V. # 78-0879

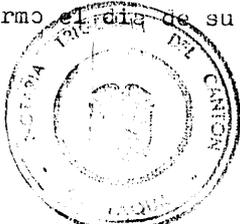
*Nelson Claya Yagual*  
NELSON CLAYA YAGUAL.- \*

C.C. # 09-00137302-3  
C.V. # 17-0035

*Nancy Beatriz Nunez Ocaña*  
NANCY BEATRIZ NUNEZ OCAÑA.- \*

C.C. # 09-003335537  
C.V. # 0513-070

SE OTORGO ANTE MI, en fé de élllo, doy esta PRIMERA COPIA, que sello y firmo el día de su otorgamiento.-



PIERO S. AYCAR VINCENZI  
NOTARIO 30 CANTON GUAYAQUIL



*[Handwritten signature]*

PIERO S. AYCAR VINCENZI  
NOTARIO 30 CANTON GUAYAQUIL

la Compañía TECNOLOGIA AMBIENTALES C.LTDA. TECAM, del trece de diciembre del dos mil cuatro, en que consta la autorización unánime concedida a los "Cedentes", para que la presente Cesión de Participaciones Sociales.- S E X T A.- La presente Cesión de Participaciones deberá tomarse nota al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía TECNOLOGIA AMBIENTALES C.LTDA. TECAM, así como inscribirse en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- Agregue señor Notario, las cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura.- (Firmado) Segundo Reyes, ABOGADO SEGUNDO REYES CONDO, Registro Número ocho mil noventa y tres- Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Por tanto, los señores otorgantes, se ratificaron en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, a los otorgantes, éstos la aprobaron y firmaron en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

  
DR. JORGE CEVALLOS ROMERO.-

C.C. # 09-039 41862.-  
C.V. #139-0156

  
TEA BETHSAIDA SALAZAR LEDESMA DE CEVALLOS.-

C.C. # 09-03979557.-  
C.V. # 123-0734

  
ING. HUGO CASTILLO ALVARADO.-

C.C. # 09-00729278.-  
C.V. # 0143-105





**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual el Sr. **JORGE CEVALLOS ROMERO**, con autorización de su cónyuge la Sra. **TEA BETHSAIDA SALAZAR LEDESMA DE CEVALLOS** cede y transfiere (150) ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una de ellas a favor de **CARLOS ARTURO SERRANO DECKER**, el Sr. **HUGO CASTILLO ALVARADO**, con autorización de su cónyuge la Sra. **GLADYS PINO LOPEZ DE CASTILLO** cede y transfiere (150) ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una de ellas a favor de **NELSON OLAYA YAGUAL**; y, el Sr. **FERNANDO MARCOS VACA**, con autorización de su cónyuge la Sra. **LAURA MERCEDES YANQUI MOREIRA DE MARGOS** cede y transfiere (150) ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una de ellas a favor de **NANCY BEATRIZ NUÑEZ OCAÑA**, que poseen dentro del capital social de la compañía **TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA. TECAM**, de fojas 25.746 a 25.754, número 4.592 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.301 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a foja 71.755 del Registro Mercantil del 2001 al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, once de Marzo del dos mil cinco.-



**MURILLO**

*Zoila Cedeno*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
**\$ : 66,42**

ORDEN: 145444  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO  
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO  
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO  
REVISADO POR: *(H)*

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2336 de Marzo 31 de 1978: **QUE SE** que la fotocopia procedente que consta de **11** fojas es exacta al documento que se exhibe. **10 JUL 2005**  
Guayaquil, \_\_\_\_\_

**DR. PIERO G. AYCAR VICENZINI**  
NOTARIO 30 DEL CANTON GUAYAQUIL

**Dr. Piero G. Aycari Vincenzini**

6 de Octubre 10 y Chile • Ed. Verhaza • 2do. Piso

Teléfono: 2301444

Dominio: 2983155 • 2380788 • Cel: 09-8 42 34 33

Casilla Judicial: 2784

Guayaquil • Ecuador

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992189878001

**RAZON SOCIAL:** TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA. TECAM

**NOMBRE COMERCIAL:**
**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS

**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** SERRANO DECKER CARLOS ARTURO

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES.:</b>	04/07/2001	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	04/07/2001
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	04/07/2001	<b>FEC. ACTUALIZACION:</b>	24/06/2005

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA AMBIENTAL

**DIRECCION PRINCIPAL:**

 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA FAE Calle: MANUEL CAMACHO  
 Número: SOLAR 2 Manzana: 30 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IMPORTADORA DE CARROS  
 HYUNDAI Telefono Trabajo: 2393205

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

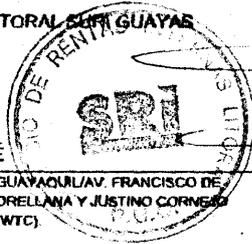
- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001

**ABIERTOS:** 1  
**CERRADOS:** 0

**JURISDICCION:** \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
**Usuario:** CAMORENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

**Fecha y Hora:** 24/06/2005 11:06:42


Carlos Andrés Moreno Chiriboga  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 LITORAL SUR



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992189878001

**RAZON SOCIAL:** TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA. TECAM

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001    **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ**    **FECH. INICIO ACT.:** 04/07/2001

**NOMBRE COMERCIAL:** TECAM

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA  
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA AMBIENTAL

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS    Cantón: GUAYAQUIL    Parroquia: TARQUI    Ciudadela: LA FAE    Calle: MANUEL CAMACHO  
Número: SOLAR 2    Manzana: 30    Telefono Trabajo: 2393205



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMORENO

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE  
ORRELLANA Y JUSTINO CORNEJO  
(WTC)

Fecha y hora: 24/06/2005 11:06:42

Carlos Andrés Moreno Chiriboga  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

G.quil, Marzo 30 del 2005

Sr. Ing.

CARLOS ARTURO SERRANO DECKER

Ciudad. -



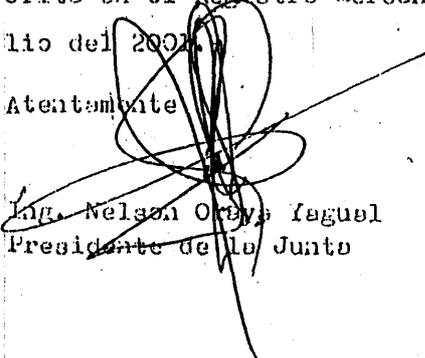
De mis consideraciones :

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA. TECAM., en Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 13 de Diciembre del 2004., tuvo el acierto de designarlo GERENTE, por el lapso de 5 años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual .-

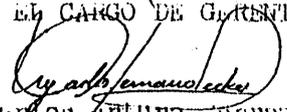
Usted reemplaza al anterior Gerente señor Hugo Castillo Alvarado. -

TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA. TECAM, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario 30 del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 1 de Junio del 2001., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Julio del 2001.

Atentamente

  
Ing. Nelson Ochoa Yaguel  
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE. - Guayaquil, Marzo 30 del 2005

  
Ing. Carlos Arturo Serrano Decker  
Ced. # 0910949957

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE, de la Compañía **TECNOLOGIA AMBIENTALES CIA. LTDA. TECAM**, a favor de **CARLOS ARTURO SERRANO DECKER**, a foja **36.319**, Registro Mercantil número **6.701**, Repertorio número **12.226**.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **34.167**, del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.-  
Guayaquil, trece de Abril del dos mil cinco.-

*Zoila Cedeno Cellan*

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Impugnado por \$: 1266

ORDEN: 157132  
LEGAL: LANNER COBEÑA  
AMANUESE: MERCEDES CAICEDO  
COMPUTO: MERCEDES CAICEDO  
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.  
REVISADO POR: *AD*

Certifico que el presente es el original que se  
hallaba en el expediente que se me exhibió.  
Guayaquil, Abril 19/2005  
SECRETARIO

Dr. Francisco Ayala Alacran  
Notario Titular del  
Canton Guayaquil



Guayaquil, Marzo 30 del 2005

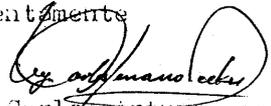
Sr. Ing.  
NELSON OLAYA YAGUAL  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA TECAM., en Junta General extraordinaria de socios, celebrada el día 13 de Diciembre del 2004., tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE por el lapso de 5 años, entre sus funciones está la de reemplazar al Gerente en caso de ausencia o impedimento temporal, incluyendo la representación legal.- Usted, reemplaza al anterior Presidente señor Fernando Marcos Vaca.

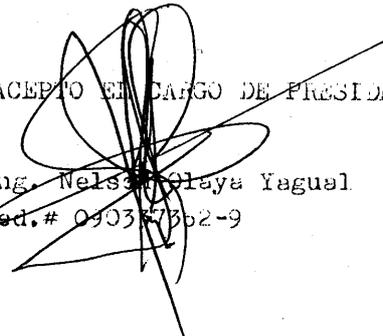
TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA TECAM., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario 30 del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 1 de Junio del 2001., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Julio del 2001.-

Atentamente

  
Ing. Carlos Arturo Cerrano Décker

Secretario ad - hoc

ACEPTO EN CARGO DE PRESIDENTE.-Guayaquil, Marzo 30/2005

  
Ing. Nelson Olaya Yagual  
Ced.# 090357552-9

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

**1-** En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TECNOLOGIA AMBIENTALES C. LTDA. TECAM;** a favor de **NELSON OLAYA YAGUAL;** a foja **36.010,** Registro Mercantil número **6.657,** Repertorio número **12.128.- 2.-** Se tomó nota de este Nombramiento a foja **34.164** del Registro Mercantil del **2.003,** al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, doce de Abril del dos mil cinco.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ORDEN: 157133  
LEGAL: ANGEL AGUILAR  
AMANUENSE-COMPUTO: HENRY BAZURTO  
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: Z.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
\$ : 12.66